



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Ayuntam<sup>to</sup> de una conformidad, nombrió para dho año al  
referido Sr D<sup>n</sup> Tomas, por tal Procurador Sindico G<sup>ral</sup>.; Preite.  
randole à maior abundam<sup>to</sup> el Poder q<sup>e</sup> le otorgó en Cavil.  
do de quatro de Julio del citado noventa y cinco, enq<sup>e</sup> se po-  
sersiono de dho Empleo, con todas las facultades solemnidades  
y circunstancias q<sup>e</sup> en el se contienen

Ess<sup>no</sup> mayor } La Ciudad nombra por Ess<sup>no</sup> maior de su Ayuntam<sup>to</sup>  
a D<sup>n</sup> Gonzalo Chamorro, y D<sup>n</sup> Domingo Alcalá que lo son, con el  
goze de los salarios que estan señalados por el R<sup>o</sup> Consejo à estos  
Empleos.

Oficial mayor } La Ciudad nombra por Oficial maior de su Secretaria a  
D<sup>n</sup> Felipe Josef Olive q<sup>e</sup> lo es, con el goze de los quinientos Duca-  
dos de Sueldo annuos consignados por el R<sup>o</sup> Consejo segun se  
acredita de su R<sup>o</sup> Provision, obedecida y cumplimentada en Ca-  
vildo de ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Oficial tercero } La Ciudad nombra por oficial tercero de su Secretaria  
a D<sup>n</sup> Josef Hernandez q<sup>e</sup> lo es con el goze de los trescientos Duca-  
dos de Salario señalados à esta Plaza por el R<sup>o</sup> Consejo

Amanuenses } La Ciudad nombra por oficiales Amanuenses de su secre-  
taria a D<sup>n</sup> Diego Rodriguez Callejas, D<sup>n</sup> Josef Fernandez Enare-  
jos, y D<sup>n</sup> Josef Manchon q<sup>e</sup> lo son; El primero con el goze